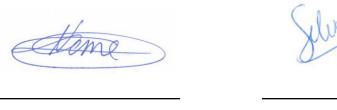
ACTA 257

Entre el día 1 de mayo de 2020 y el día 29 de mayo de 2020, la Comisión Directiva de la UMA discutió y resolvió:

1. Reunión Anual de la UMA 2020:

- i) Se decidió que la reunión anual este año se realize de forma virtual, dejando la sede Neuquén para la reunión 2021 y Salta para la reunión 2022.
- ii) Para realizar la reunión de manera virtual, se contratarán las plataformas virtuales que se consideren necesarias.
- iii) Para la reunión virtual se decidió mantener los cursistas y conferencistas ya invitados para el 2020.
- iv) En lo que respecta a la reunión científica, se decidió que además de las comunicaciones científicas cada sesión temática conste de 3 conferencias invitadas de 30 minutos. Los conferencistas serán seleccionados por los coordinadores de las respectivas sesiones.
- v) Sobre la reunión de educación, se decidió que conste de 2 conferencias y 2 cursos.
- vi) Se decidió que los montos de inscripción sean:
 - a) para alumnos: hasta el 31 de Julio 200 pesos, a partir del 1 de Agosto 400 pesos;
 - b) para socios: hasta el 31 de Julio 500 pesos, a partir del 1 de Agosto 1000 pesos;
 - c) para no socios: hasta el 31 de Julio 1800 pesos, a partir del 1 de Agosto 2400 pesos.
- 2. **Jurado del premio al mejor artículo de la revista de la Unión Matemática Argentina:** Pedro Morín se excusa de participar como jurado al premio al mejor artículo de la revista este año, por ser autor de un artículo del 2018 que podría competir. Se decidió entonces:
 - i) Aceptar la renuncia de Pedro Morín como jurado.
 - ii) Nombrar en su lugar a Gladis Pradolini (Universidad Nacional del Litoral).

Los siguientes miembros de la CD de la UMA dieron su acuerdo: Alejandro Neme, Sheldy Ombrosi, Sergio Favier, Analía Silva, Jorge Oviedo, Adrián Pastine, Rosa Alejandra Lorenzo, Ana Benavente, María Andrea Gatica, María Eugenia Rodríguez, Silvio Reggiani, Yanina González y Damián Knopoff.



Alejandro Neme Analía Silva Presidente Secretaria